

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 079/18, caratulado: **Designación docente auxiliar ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de una docente auxiliar ad honorem para el ciclo lectivo 2018.

Que la alumna en cuestión se ha desempeñado como docente auxiliar ad honorem en el período lectivo 2017, situación que no fue considerada oportunamente debido a una omisión involuntaria.

Que en virtud de lo explicado precedentemente, corresponde convalidar la situación, reconociendo las actividades desarrolladas por la mencionada alumna durante el ciclo lectivo 2017.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Civil.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las actividades desempeñadas por el Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, desde el 01.08.17 hasta el 31.03.18, las cuales se asumirán como primera designación en la tarea descripta.

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL - AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
TONINI, Antonella	37.445.544	Instalaciones Sanitarias y de Gas

ARTÍCULO 2º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, desde el 31.03.18 hasta el 31.03.19.

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL - AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
TONINI, Antonella	37.445.544	Instalaciones Sanitarias y de Gas

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 257

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

